Spanish:

Lower Colorado River Authority (LCRA, siglas en inglés) (CN600253637) controla la Central Eléctrica Sim Gideon (Sim Gideon Plant o SGP, siglas en inglés) (RN102038486) la cual es una instalación de generación de vapor de gas natural y energía eléctrica que consta de tres unidades generadoras. La instalación está situada en la dirección 256 Power Plant Road, Bastrop County, Bastrop, Texas 78602.

LCRA ha presentado una solicitud a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (Texas Comission on Environmental Quality o TCEQ, siglas en inglés) para pedir una enmienda de categoría sustancial del Sistema de Eliminación de Vertidos Contaminantes de Texas (Texas Discharge Pollutant Elimination System o TPDES, siglas en inglés) nº de permiso WQ0002052000 de la central SGP. Este permiso autoriza actualmente a la central a verter el agua de enfriamiento de una pasada, el agua de enfriamiento auxiliar, las aguas pluviales y las "aguas residuales monitoreadas previamente" desde la desembocadura 001. Las “aguas residuales monitoreadas previamente" son flujos de residuos adicionales de la central SGP que se monitorean dentro de la instalación (desembocaduras internas) antes de que se mezclen con otras aguas residuales autorizadas para verter a través de la desembocadura 001. Las aguas residuales monitoreadas previamente incluyen aguas residuales de bajo volumen, residuos de limpieza de metales y aguas pluviales. La central SGP también acepta agua de enfriamiento de una sola pasada y auxiliar, así como aguas residuales monitoreadas previamente (aguas residuales de las desembocaduras internas) de la Central Eléctrica Lost Pines 1 (LP1, siglas en inglés) (desembocaduras internas autorizadas por el permiso TPDES nº WQ0004155000), la cual se encuentra adyacente a la instalación SGP. La central SGP recibe y monitorea el agua de refrigeración de la central LP1. El flujo promedio autorizado para verter desde la desembocadura 001, incluyendo el agua de enfriamiento de LP1, es de 985.000.000 galones por día. Además de la desembocadura 001, el permiso de la central SGP autoriza el vertido a través de la desembocadura 002, cuyos flujos de residuos incluyen aguas residuales de bajo volumen y aguas pluviales. Tanto la desembocadura 001 como la 002 vierten en el Lago Bastrop (Lake Bastrop en inglés)

La enmienda sustancial de este permiso solicita la adición de una nueva desembocadura interna 401 para autorizar el vertido de aguas residuales domésticas tratadas. Las aguas residuales domésticas de la central SGP se tratan en un sistema de tratamiento aeróbico en el sitio. El vertido de aguas residuales domésticas tratadas desde la desembocadura 401 está sujeto a las directrices sobre las aguas residuales del Título 40 según el Código de Reglamentos Federales, parte 133 (Regulación del Tratamiento Secundario) y los requisitos del Título 30 según el Código Administrativo de Texas, Capítulo 309 (Limitaciones del Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas). Los contaminantes que se esperan de estos vertidos son: cloro residual total, sólidos suspendidos totales, demanda bioquímica de oxígeno de 5 días (DBO5) y pH.